

(3) GOBIERNO DE COLOMBIA

República de Colombia Ministerio de Salud y Protección Social Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos - INVIMA

> RESOLUCIÓN No. 2018034936 DE 14 de Agosto de 2018 Por la cual se concede un Registro Sanitario

El Director técnico de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, decreto Reglamentario 4725 de 2005, ley 1437 de 2011 y ley 962 de 2005

CONSIDERANDO

QUE ANTE ESTE INSTITUTO SE HA SOLICITADO LA CONCESIÓN DE UN REGISTRO SANITARIO AUTOMATICO CON BASE EN LA VERIFICACIÓN DE LA DOCUMENTACIÓN TÉCNICO LEGAL ALLEGADA ANTE LA DIRECCIÓN DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS, EMITIENDO CONCEPTO FAVORABLE PARA LA EXPEDICIÓN DE ESTE REGISTRO SANITARIO.

EN CONSECUENCIA A LO ANTERIOR, DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 57 DE LA LEY 962 DE 2005 EL INVIMA REALIZARA EL CONTROL POSTERIOR DENTRO DE LOS QUINCE (15) DIAS SIGUIENTES A SU EXPEDICIÓN.

RESUELVE

ARTICULO PRIMERO.- CONCEDER REGISTRO SANITARIO POR EL TÉRMINO DE DIEZ (10) AÑOS A

PRODUCTO:

AUDIOMETERS (AUDIOMETROS, SEGÚM CERTIFICADO DE CONFORMIDAD N.

DGM-540) - AUDIÓMETRO

MARCA: REGISTRO SANITARIO NO.:

OSCILLA HEARING INVIMA 2018DM-0018434

TIPO DE REGISTRO:

IMPORTAR Y VENDER DISTRIBUCIONES AUDIOLOGICAS S.A.S CON DOMICILIO EN BOGOTA - D.C.

FABRICANTE(S):

TITULAR(ES):

INMEDICO A/S CON DOMICILIO EN DINAMARCA

IMPORTADOR(ES):

DISTRIBUCIONES AUDIOLOGICAS S.A.S CON DOMICILIO EN BOGOTA - D.C. DISTRIBUCIONES AUDIOLOGICAS S.A.S CON DOMICILIO EN BOGOTA - D.C.

ACONDICIONADOR(ES): EQUIPO BIOMEDICO:

EQUIPO DE APOYO DIAGNOSTICO

RIESGO:

SISTEMAS:

ELÉCTRICO - ELECTRÓNICO

SUBSISTEMAS:

EQUIPO O UNIDAD, ACCESORIOS COMO DIADEMA CON AURICULARES, ADAPTADOR O CABLE DE PODER, PULSADOR DE RESPUESTA PACIENTE, INTERNAMENTE, TARJETAS ELECTRÓNICAS CON GENERADOR DE TONOS O

DSP. AMPLIFICADORES, MULTIPLEXORES, ATENUADORES, FILTROS.

USOS:

ES UN EQUIPO DE APOYO DIAGNÓSTICO, CON GENERADOR DE TONOS PUROS PARA PRUEBAS DE DETECCIÓN AUDITIVA (AUDIÓMETRÍA), EN DIFERENTES FRECUENCIAS E INTENSIDADES, CON OPCIONES DE PRUEBA MANUAL O AUTOMÁTICA, CON OTRAS OPCIONES COMO VÍA ÓSEA, HABLA,

ENTRE OTRAS.

PRESENTACIÓN COMERCIAL: UNIDAD Y ACCESORIOS

OBSERVACIONES:

EL PRESENTE REGISTRO SANITARIO AMPARA LOS SIGUIENTES MODELOS

ACCESORIOS Y REPUESTOS EXCLUSIVOS DEL EQUIPO:

FAMILIA DE LA REFERENCIA	CÓDIGO, MODELO O REFERENCIA
OSCILLA	SM910, SM910B, SM920P, SM930,
	SM950, SM950S, SM960C
	USB310, USB330, USB350B USB350SP, USB450FF

EXPEDIENTE NO .:

20149149 20181159296

RADICACIÓN NO.: FECHA DE RADICACIÓN:

09 08 2018

ARTICULO SEGUNDO .- CONTRA LA PRESENTE RESOLUCIÓN PROCEDE UNICAMENTE EL RECURSO DE REPOSICIÓN, QUE DEBERÁ INTERPONERSE ANTE EL DIRECTOR DE DISPOSITIVOS MÉDICOS Y OTRAS TECNOLOGÍAS, DENTRO DE LOS DIEZ (10) DÍAS SIGUIENTES A SU NOTIFICACIÓN, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN EL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTO ADMINISTRATIVO Y DE LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO.



® GOBIERNO DE COLOMBIA

República de Colombia Ministerio de Salud y Protección Social Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos – INVIMA

RESOLUCIÓN No. 2018034936 DE 14 de Agosto de 2018 Por la cual se concede un Registro Sanitario

El Director técnico de Dispositivos Médicos y otras Tecnologías del Instituto Nacional de Vigilancia de Medicamentos y Alimentos INVIMA, en ejercicio de las facultades Legales conferidas en el Decreto 2078 de 2012, decreto Reglamentario 4725 de 2005, ley 1437 de 2011 y ley 962 de 2005

ARTICULO TERCERO.- LA PRESENTE RESOLUCIÓN RIGE A PARTIR DE LA FECHA DE SU EXPEDICIÓN.

ARTICULO CUARTO.- LOS DERECHOS QUE SE DERIVEN DE ESTA RESOLUCIÓN QUEDARAN SUJETAS AL CONTROL POSTERIOR QUE DEBE REALIZAR EL INSTITUTO NACIONAL DE VIGILANCIA DE MEDICAMENTOS Y ALIMENTOS INVIMA DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO POR EL ARTICULO 22 DEL DECRETO 4725 DE 2005.

COMUNIQUESE, NOTIFIQUESE Y CUMPLASE

DADA EN BOGOTÁ D.C. A LOS 14 DE AGOSTO DE 2018 ESTE ESPACIO, HASTA LA FIRMA SE CONSIDERA EN BLANCO.

ELKIN HERNAN OTALVARO CIFUENTES
DIRECTOR TECNICO DE DISPOSITIVOS MEDICOS Y OTRAS TECNOLOGIAS

Proyecto: Legal: rolayaa, Técnico: msandovalc, Revisó: cordina_varios

